

**Secretaría del Trabajo y Justicia Labora
Servicio Nacional de Empleo
SNE**

Nombre y descripción

Vinculación laboral, bolsa de trabajo

Es un servicio gratuito de vinculación laboral que tiene por objetivo orientar y vincular al buscador de empleo con las mejores opciones de trabajo acorde con su perfil laboral.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Servicio

Homoclave:

NAY/SEENAY/SNE/006

Plazo de respuesta:

1

Fundamento jurídico

- Reglas de operación del programa de apoyo al empleo

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando se encuentre desempleado

Pasos a seguir

- Bolsa de trabajo
- 1.- Acudir al módulo de atención de bolsa de trabajo para registrarse y ser canalizado con uno de los consejeros de empleo especializados. 2.-El consejero de empleo realizará una entrevista a profundidad y análisis de información proporcionada por el buscador de empleo y derivado de ello realizará la vinculación con el empleo que más conocimientos, habilidades, experiencia y expectativas.
- 3.- Si el buscador de empleo acepta las condiciones, lo envía a dicha empresa con una carta de presentación especificando el lugar, día y hora en la cita, así como el nombre de la persona con quien deberá presentarse. además, informa al candidato preseleccionado respecto a la documentación que deberá llevar.
- 4.- El buscador de empleo acude a la entrevista.
- 5.-El buscador de empleo debe informar al Servicio Nacional de Empleo de su colocación en la empresa.
- Portal del empleo:
<https://www.empleo.gob.mx>
- 1.- Ingresar a la dirección electrónica y registrar sus datos personales, académicos y laborales, el sistema generará un usuario y clave que permitirá al buscador de empleo actualizar su información las veces que lo requiera
- 2.- El sistema vinculará el perfil con las vacantes registradas en el portal y podrá seleccionar la de su interés y postularse.
- 3.-La empresa te hará llegar la respuesta a su correo electrónico.

Requisitos

- Identificación oficial vigente
- CURP

Formas de presentación

Formato

¿Quién debe de realizar el trámite?

- Interesado

¿Qué obtengo?

Carta de presentación, para que sean entrevistados con miras a una posible contratación

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: Gratuito

Lugares de Pago: N/A

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

Depende el criterio de las empresas contratantes

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Servicio Nacional De Empleo	Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: Querétaro, CP: 63000
Canales de atención	
En línea/Presencial	
Teléfonos	
311 284 8400	

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
--------	-------	--------

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.